

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMOLCORP S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en Av. Joaquín Orrantía 116 y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de PROGRELUX S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta las siguientes personas:

1. El señor **David Verdú Llerena**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.
2. La Sra. **Gabriela Isabel Andreetti Velez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Preside la Junta el señor **David Verdú Llerena** y actúa como Secretario Ad – Hoc, la señorita **Soledad Tinoco**, por decisión de los presentes.

Se deja constancia que por expresa convocatoria se encuentra presente el Comisario de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Comisario – período 2013.**
2. **Informe de Administración – período 2013.**
3. **Aprobar los estados financieros de PROGRELUX S.A. cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2013.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Informe de Comisario – período 2013.**

Por pedido del Presidente, Secretaría da lectura del informe emitido por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2013. Luego de algunas deliberaciones, la Junta, por unanimidad, decide aprobar los informes del Comisario, correspondientes al año 2013.

2. Informe de Administración – período 2013.

Por pedido de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Directorio de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2013. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Directorio de la Compañía.

3. Aprobar los estados financieros PROGRELUX S.A. cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2013.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2013, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2013.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2013, arrojan una pérdida total de US\$ 2.901,15

La Junta decide aprobar por unanimidad en todas sus partes los resultados del ejercicio 2013.

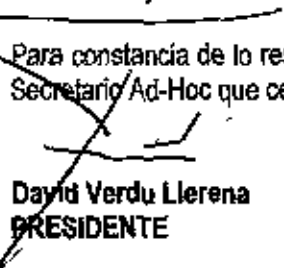
Se deja constancia que las votaciones se llevaron a cabo con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

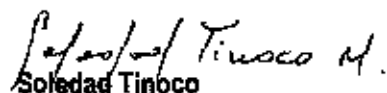
Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013.

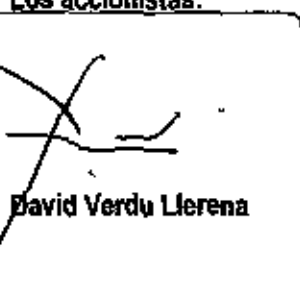
A las 16h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.


David Verdu Llerena
PRESIDENTE


Soledad Tinoco
SECRETARIO AD-HOC

Los accionistas:


David Verdu Llerena


Gabriela Isabel Andreotti Velez